horden del S.or Alc.de ma.r la Consulta que hizo
a D.n Joseph Tenio Inspector Gral que se halla en la Corte sobre
lo acordado p.r esta Villa el dia siete del Corriente sobre
si se an de sortear, ó elexir p.r ella, ó por su m.d los Ca
torze Soldados q.e se le an repartido p.a la presente Milicia; cuia
Copia se halla en los Autos q.e sobre dho particular se estan
siguiendo p.r dho S.or Alc.de ma.r y p.r ante m.; y asimismo se hizo
notoria la Carta horden y respuesta dada a dha Consulta p.r
dho Inspector dirixida a dho S.or Alc.de ma.r su fha de diez y
siete del Corriente que asimismo se halla en dhos Autos; p.a q.e
en su vista, y de prebenirse p.r ella se sorteen los Catorze Soldados
q.e no gozen de Exepcion conforme a la Real hordenanza q.e
acompaña los citados Autos, y de haber ya sentado Plaza Volun
tariam.te dos Vez.s que lo son Pasqual Lucas Ybañez, y Fran.co Mo
reno Talabera se sorteen p.r esta Villa los doze q.e faltan p.a con
pletar los Catorze de su obligazion, y que sea m.r Continente
respecto de estar ya echa la lista de los Mozos y Casados y
que conforme a dha Real hordenanza son mas a proposito
p.a dho Servicio; y visto todo oydo y entendido p.r esta Villa
de una Conformidad acordo se le exuitte dho Sorteo
en la forma prebenida p.r dha Real hordenanza y p.r dho
Inspector Gral, y que para que sea con la ma.r solemnidad
se de recado a D.n Joseph Roldan Beneficiado y Cura propio
de la Parroquial de esta Villa p.a que asista a dho Sorteo
el que se suspenda asta el dia de mañana Viernes y seis del
Corriente a las quatro de la tarde el que se celebre